



Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Pachuca de Soto, Hidalgo, 29 de noviembre de 2021

EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, CONTINÚAN LOS 16 DÍAS DE ACTIVISMO.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer 2021, la directora de la Unidad Institucional de Género, María del Carmen Arias Ruiz presentó la conferencia magistral “Custodia, manutención y divorcio, impartida por la licenciada Lidia Valdez Ibarra, Subdirectora de Protección y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, adscrita al Sistema DIF Hidalgo

La experta en el tema durante una charla a trabajadores en el lobby del Poder Legislativo explicó que, este tipo de acciones aporta a que las mujeres no estén sometidas a ese yugo desigual y a ser el conducto o la representación para que sus hijas e hijos tengan un desarrollo integral, y se garanticen de manera efectiva sus derechos.

La abogada señaló que, de acuerdo a la legislación actual hay dos tipos de divorcio: Unilateral que se presenta cuando es voluntad de una sola persona, y el bilateral que se presenta cuando ambos están de acuerdo en disolver el vínculo.

La funcionaria dijo, “Todo divorcio empieza con el escrito inicial y termina con la sentencia, en la que se debe fijar la situación de los hijos menores de edad o incapaces, incluyendo como mínimo estos cinco rubros: Todo lo relativo a derechos y deberes inherentes, patria potestad, guardia y custodia, obligaciones de crianza y el derecho de los hijos a convivir con ambos progenitores”.

Explicó que, en la pensión alimenticia se debe fijar el ingreso que obtiene el deudor alimentario, y también se tiene que acreditar el modo de vida a la que estaba acostumbrado el niño, niña u adolescente antes de la disolución, “Es violencia de género y económica el no cumplir con una pensión alimenticia y se puede perseguir de forma legal”.

Durante la Conferencia Magistral estuvo presente la diputada Tania Valdez Cuellar, quien agradeció a la ponente su participación en el Congreso del Estado, “Estos actos ayudan a que el mensaje llegue a más mujeres y a que tengamos las instancias correspondientes; en Tepeji del río tenemos nuestra instancia de la defensa contra la mujer”.

La legisladora agradeció a la responsable de la Unidad Institucional de Género por llevar a cabo este tipo de ponencias y no sean solo esta semana, “Es muy claro el tema, es importante levantar la voz, también le pasó a la amiga, vecina, prima, llamó a denunciar para salir del vínculo”.